



**MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO ALCALDICIO N° 2139
DOÑIHUE, 31 Diciembre de 2020.

CONSIDERANDO:

1.- Lo instruido a través de la Ley N° 20.285 de Acceso a la Información Pública de los Organismos de Administración del estado y el memorándum interno de la Unidad de Transparencia Municipal.

2.- Los antecedentes expuestos en la Nota N°1 en el presente Decreto Alcaldicio.

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695.-, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

2.- La ley N° 20.285, sobre transparencia y acceso a la información pública.

3.- Lo dispuesto en las Leyes N°18778 y Ley N° 19494 que establece el Subsidio de Consumo de Agua Potable y Servicios de Alcantarillado de Aguas Servidas. La Resolución N° 1385 de fecha 09-04-2020 de Intendencia Regional que distribuye el número y monto de subsidios por comuna.

DECRETO:

1.- Asígnese el beneficio del Subsidio al Pago de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas. Ley N° 18.778

2.- Apruébese y regularícese la asignación de los siguientes Subsidios, otorgados en el mes de Diciembre 2020 del presente año.

Nota 1:

PROGRAMA: Asistencial del Área Social

UNIDAD QUE GESTIONA: Departamento Social

REQUISITOS PARA POSTULAR AL BENEFICIO: Vulnerabilidad, precariedad económica de acuerdo a Registro Social de Hogares.

ANTECEDENTES PARA POSTULAR AL BENEFICIO:

- Haber solicitado por escrito el beneficio en la Municipalidad que corresponda al domicilio.
- Debe ser residente permanente de una vivienda ubicada en el Área Urbana o Rural (propietario, arrendatario o usufructuario)-
- La vivienda debe contar con conexión de Agua Potable.
- Debe estar al día en los pagos del consumo del servicio.
- Estar Encuestado con el Registro Social de Hogares.
- Presentar Fotocopia Cedula de Identidad del Jefe de Hogar (INTEGRANTE n°1 Registro Social De Hogares)
- Última Boleta del cobro del servicio cancelado.

MONTOS GLOBALES ASIGNADOS: Los recursos presupuestarios y el número máximo Subsidios al Pago de Consumo y Alcantarillado, Ley 18778 y Ley N° 19494, asignados a la Región O'Higgins para el año 2020

PLAZO DE POSTULACION: Cierre día 20 de cada mes.

CRITERIOS DE EVALUACION Y ASIGNACIÓN: conforme al cumplimiento de los requisitos de postulación del beneficio y asignación por sistema según porcentaje de Registro Social de Hogares

PLAZOS DEL PROCEDIMIENTO: Una vez cumplidos los puntos precedentes, el pago de los Subsidios se hace efectivo al mes sub-siguiente de la fecha en que se da inicio por Decreto Alcaldicio.

OBJETIVO DEL BENEFICIO: El beneficio para las familias principales adscritas al Sistema Chile Solidario cubre el 100% de las prestaciones e un consumo de hasta 15m³ y subsidio tradicional cubre el 50%.

SUBSIDIO AL PAGO DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, LEY N°18.778

OTORGADOS MES DICIEMBRE

Nombre	Fecha beneficio	Detalle ayuda
María Riquelme González	DICIEMBRE	SAP
Silvia Tobar Quinteros	DICIEMBRE	SAP
Víctor Aceval Allende	DICIEMBRE	SAP
Ninoska Pérez Gajardo	DICIEMBRE	SAP
Rosa Ortiz Navarrete	DICIEMBRE	SAP
Leonardo Moreno Osorio	DICIEMBRE	SAP
Delfín Reyes González	DICIEMBRE	SAP
Augusto Maldonado Núñez	DICIEMBRE	SAP
Enrique Ibarra Mori	DICIEMBRE	SAP
Prosperina Riquelme Donoso	DICIEMBRE	SAP
Claudio Alarcón Ordenes	DICIEMBRE	SAP
Gabriel Pinto Anabalon	DICIEMBRE	SAP
Patricia Pérez Céspedes	DICIEMBRE	SAP
Jorge Pérez Villegas	DICIEMBRE	SAP
Manuel Vergara Contreras	DICIEMBRE	SAP
Mabel Silva Valenzuela	DICIEMBRE	SAP
María Valenzuela Espínola	DICIEMBRE	SAP
Elena Hernández Zamorano	DICIEMBRE	SAP
Sandra Alvarado Cornejo	DICIEMBRE	SAP
María Plaza Padilla	DICIEMBRE	SAP
Jorge Fuenzalida Gómez	DICIEMBRE	SAP
Rosa Celis Soto	DICIEMBRE	SAP
Cecilia Jiménez Carrasco	DICIEMBRE	SAP
Catalina González González	DICIEMBRE	SAP
Benedicta Cabrera Escobar	DICIEMBRE	SAP
Fernando Loyola Reyes	DICIEMBRE	SAP
Cecilia Galaz Madrid	DICIEMBRE	SAP
Víctor Sáez Alvarado	DICIEMBRE	SAP
Rosario Parra Morales	DICIEMBRE	SAP
Isabel Espinoza Rojas	DICIEMBRE	SAP
María Acevedo Sánchez	DICIEMBRE	SAP
María Uribe Molina	DICIEMBRE	SAP
Sergio Armijo Sánchez	DICIEMBRE	SAP
Lidia Soto González	DICIEMBRE	SAP
Marcelino Oyarce Oyarce	DICIEMBRE	SAP
Carmen Parra Villanueva	DICIEMBRE	SAP
Susana Candía Ceballos	DICIEMBRE	SAP
Nelly Reyes Urriola	DICIEMBRE	SAP
Rosa Fuentes de la Barra	DICIEMBRE	SAP
Viviana Acevedo Soto	DICIEMBRE	SAP
Yesenia Peña Díaz	DICIEMBRE	SAP

Nombre	Fecha beneficio	Detalle ayuda
Paula González Galaz	DICIEMBRE	SAP
Alicia Acevedo Soto	DICIEMBRE	SAP
Nuvia Acevedo Espinoza	DICIEMBRE	SAP

EXTINCIONES MES DICIEMBRE

Nombre Beneficiado (a)	Fecha entrega beneficio	Detalle ayuda
Rosa Droguett Escobar	DICIEMBRE	SAP
Luz Alvarado Santis	DICIEMBRE	SAP
Víctor Acosta Guajardo	DICIEMBRE	SAP
Sabina Soto Ordóñez	DICIEMBRE	SAP
Celda Zúñiga Castillo	DICIEMBRE	SAP
Daniela Valenzuela Montes	DICIEMBRE	SAP
Irma Rosales Rosales	DICIEMBRE	SAP
Nelly Yáñez Brizuela	DICIEMBRE	SAP
María Millaqueo Prieto	DICIEMBRE	SAP
Carla Riquelme Droguett	DICIEMBRE	SAP
Doralisa Marambio Cabezas	DICIEMBRE	SAP
Luz Sepúlveda Díaz	DICIEMBRE	SAP
Elsa González Herrera	DICIEMBRE	SAP
Betsabe Vidal Miranda	DICIEMBRE	SAP
María Sepúlveda Castillo	DICIEMBRE	SAP
Flor Narvéez Maturana	DICIEMBRE	SAP
Galvarino Farfán Mondaca	DICIEMBRE	SAP
María Rojas Zúñiga	DICIEMBRE	SAP
Elisa Miranda Ortega	DICIEMBRE	SAP
Margarita Hurtado Chaparro	DICIEMBRE	SAP

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL



BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

BAG/LCB/WCC/MDL/SSS/oqv

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Departamento de Finanzas.
- Departamento Social.
- Unidad de Transparencia.
- Archivo Oficina de Partes.